347829

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1804
QUILLON, martes 31 diciembre 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ITURRA LILLO CARLA VANESSA RUT:[redacted]

LA SUMA DE $:585.000
Y SON:QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA.CARLA ITURRA LILLO (TEC. ENFERMERIA). BOLETA HONORARIOS NRO.: 58 MES DE DICIEMBRE/2019, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA AÑO/2019. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 541. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.669. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537		Aplic. Fondos Extension Oc	650.000			
21411		Retenciones Tributarias		65.000		
1110307		Banco Itau- Fondos Externo		585.000	18771288-2	C-7005440
		TOTALES :	650.000	650.000		

Municipalidad de Quillon DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL
I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS NOMBRE

EGRESO N° FECHA DE PAGO R.U.T. FIRMA

Depto. de Salud V°B° TESORERO RECIBI CONFORME